

Guayaquil, Abril 14 del 2009

Señores
ACCIONISTAS
SISTEMAS WEBCONSULT ECUADOR S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En base a la revision efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008 de **SISTEMAS WEBCONSULT ECUADOR S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revision fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumpliendo de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Companias, como parte de esta revision resaltamos los siguientes puntos:

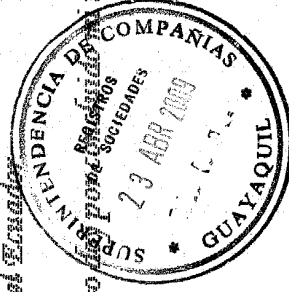
La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, Directorio, libro de accionistas, libros de Contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en nuestro Pais.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboracion por parte de los Administradores de la Compania en relacion con nuestra revision.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaracion al respecto de las pruebas realizadas en el informe.



Atentamente,


MILION SETECIENTOS I.
COMISARIO